

ACUERDO No. 36-CNR/2020. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: Informes de la Dirección Ejecutiva, “**Propuesta de representante propietario del CNR ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA–(relacionado con acuerdo 189-CNR/2019)**”; de la sesión ordinaria número seis, celebrada en formato virtual, a las ocho horas con treinta minutos del diecinueve de junio de dos mil veinte; punto expuesto por la Directora Ejecutiva y Secretaria del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, CNR, licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz; y

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Acuerdo No. 181-CNR/2019 de fecha 1 de noviembre de ese año, el Consejo Directivo resolvió; I) Revocar el nombramiento de la licenciada Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva del CNR, y la del señor Rafael Antonio Guardado Espinoza quien laboraba en la Célula del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), nombrados en su orden, como Directora Propietaria y Director Suplente; y quienes representaban a la institución ante la Junta Directiva del ISTA. II) Nombrar a los licenciados Rafael Antonio Guardado Espinoza, como Director Propietario; y Maribel Rodríguez de Romero como Directora Suplente, ante la Junta Directiva del ISTA, por un período de 3 años contados a partir de la fecha de la comunicación del mencionado acuerdo. III) Instruir a la Directora Ejecutiva para que converse con el Presidente de aquél instituto y rinda a ese Consejo un informe.
- II. Que el Presidente del ISTA, licenciado Oscar Enrique Guardado Calderón mediante nota 18 de marzo del año en curso, solicitó a la Directora Ejecutiva del CNR, designase Director Propietario para conformar la Junta Directiva del ISTA, por contar solo con Directora Suplente.
- III. Que la base legal, para resolver lo solicitado es el artículo 6, letra “e” de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, que otorga la competencia al Consejo Directivo para nombrar a los representantes del CNR ante la Junta Directiva antes mencionada. En igual sentido, el artículo 2 inciso 1° del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; habilita al CNR el ejercicio de otras atribuciones que la Ley le otorgue.
- IV. Que la expositora solicita al Consejo Directivo: I) **Revocar parcialmente** el acuerdo No. 181-CNR/2019 de fecha 1 de noviembre de 2019, en el sentido de dejar sin efecto el nombramiento del licenciado Rafael Antonio Guardado Espinoza, como Director Propietario de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en representación del CNR, en vista que dicha persona ha solicitado al CNR finalizar su relación laboral. II) **Nombrar en sustitución del anterior profesional**, al licenciado Oscar Alberto Pacheco Cordero, con carné institucional 2507, destacado en la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, por el período de 3 años, contados a partir de la comunicación del respectivo acuerdo. III)

Confirmar, en el cargo de Directora Suplente, de la Junta Directiva del ISTA en representación del CNR, a la licenciada Maribel Rodríguez de Romero, quien ejerce tal cargo a partir de noviembre del año 2019.

Por tanto, el Consejo Directivo con base en los artículos 6, letra "e" de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria; 2 inciso 1° del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) Revocar parcialmente el acuerdo No. 181-CNR/2019 de fecha 1 de noviembre de 2019, en el sentido de dejar sin efecto el nombramiento del licenciado Rafael Antonio Guardado Espinoza, como Director Propietario de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), en representación del CNR. II) Nombrar en sustitución del anterior profesional, al licenciado Oscar Alberto Pacheco Cordero, con carné institucional 2507, destacado en la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, por el período de 3 años, contados a partir de la comunicación del respectivo acuerdo. III) Confirmar, en el cargo de Directora Suplente de la Junta Directiva del ISTA en representación del CNR, a la licenciada Maribel Rodríguez de Romero, quien ejerce tal cargo a partir de noviembre del año 2019. IV) Comuníquese. Expedido en San Salvador, veintitrés de junio de dos mil veinte.



Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz

Secretaria del Consejo Directivo

